

(Copia.)

Santiago, 23 de Abril de 1934.

Señor don

Jorge Barriga Errázuriz

Ministerio de Relaciones Exteriores

La Moneda.

Estimado señor:

La circunstancia de residir fuera de Santiago me ha hecho que sólo ahora tenga el agrado de recibir su atta. de fecha 16 del pto., que sin tardanza paso a contestar, relacionando con la presentación de doñaatividad Fernández, de Madrid, por sobre de pesos.

Antes de entrar en las explicaciones que creo de mi deber dar con toda la amplitud posible, compléme manifestar mi extrañeza ante el hecho de que se haya molestado a mi subrogante, Sta. Godoy, a quien no puede ni remotamente haberle responsabilidad en créditos contraídos por el suscrito y no cubiertos aún por razones a que dicho Sta. es absolutamente ajena.

Aun cuando en el Depto. tienen que obrar los antecedentes del asunto que motive su carta, creo del caso recordar que desde Madrid, y a raíz de haberme impuesto de que se había designado a otra persona para ocupar el Consulado en esa Capital, inicié oficialmente gestiones para que por la Caja de Mutuo se me pudiese jirar la suma que me era necesaria para cancelar a la reclamante los alquileres atrasados.

No creo de más manifestar que esta oficina la alquilaba yo desde principios de 1930, y que, mientras gocé de sueldo, es decir hasta fines de 1931, no se produjo por el pago de arrendamiento ni por otro motivo alguna dificultad de ninguna especie, ni con la arrendataria ni con nadie que tuviese relación con el Consulado.

Toda mi preocupación, fué, pues, la de dejar ese asunto decorosamente arreglado antes de partir, y estoy seguro de que lo habría conseguido si mi solicitud hubiese prosperado.

Otro tanto me cabe decir con respecto al diario La Nación, al que serví como redactor-corresponsal durante el tiempo de mi permanencia en Madrid y de cuya empresa me ha sido hasta ahora imposible obtener el pago de mis honorarios y adquisición de material, que suben de 2.000 pesetas.

Urgido por venirme, ya que me encontraba en Madrid sin empleo y con exiguos recursos, como tuve oportunidad de comunicarlo reiteradamente al Sub-Secretario señor Vergara el inerte por los papeles de regreso, ofrecí a la reclamante abonarle por lo pronto una parcelación apreciable y en seguida, con la fianza de la Sta. Godoy (que me compró parte del mobiliario y útiles de oficina) hacerle abonos mensuales de cien pesetas mientras yo llegaba al país y procuraba obtener la autorización para jirlas por el saldo de la cantidad adeudada.

En un principio pareció aceptar de buen grado, pero después se negó redondamente, siendo ineficaces todos los argumentos de que me valí y todos los arbitrios que toqué para

1933.1.1
38543

[Carta] 1934 abr. 23, Santiago, [Chile] [a] Señor don Jorge Barriga Errázuriz, Ministerio de Relaciones Exteriores, La Moneda [manuscrito] Víctor Domingo Silva.

Libros y documentos

AUTORÍA

Autor secundario:Barriga Errázuriz, Jorge

FORMATO

Manuscrito

DATOS DE PUBLICACIÓN

[Carta] 1934 abr. 23, Santiago, [Chile] [a] Señor don Jorge Barriga Errázuriz, Ministerio de Relaciones Exteriores, La Moneda [manuscrito] Víctor Domingo Silva. 2 h. ; 33 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile